

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

5646 *Resolución de 1 de abril de 2009, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se da publicidad a la convocatoria de procedimientos selectivos para la provisión de plazas de funcionarios docentes de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuela Oficial de Idiomas y de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

La comunidad autónoma de las Illes Balears convoca pruebas selectivas para la provisión de 500 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Maestros 250, Profesores de Enseñanza Secundaria 133, Profesores Técnicos de Formación Profesional 37, Profesores de Escuela Oficial de Idiomas 46 y Profesores de Música y Artes Escénicas 34.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 1 de abril de 2009, que se publicará en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» («BOIB») del 4 de abril de 2009.

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Personal Docente y se presentarán en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura o en las delegaciones territoriales de Educación de Menorca y de Ibiza y Formentera o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 24 de abril de 2009.

Palma, 1 de abril de 2009.—La Consejera de Educación y Cultura, Bàrbara Galmés Chicón.